

GACETA MUNICIPAL ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MOTUL DE CARRILLO PUERTO 1

GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DE MOTUL DE CARRILLO PUERTO

AUTORIZADO POR EL REGISTRO ESTATAL DE PUBLICACIONES OFICIALES
AUTORIZACIÓN NÚMERO: CJ-DOGEY-GM-018



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
MOTUL
¡Seguimos Avanzando!

RESPONSABLE: JOSÉ CARLOS ORTEGA JIMÉNEZ, SECRETARIO MUNICIPAL.
COORDINADOR EDITOR: JOSEFINA DEL ROSARIO COUOH CAN, DIRECTOR DE GOBIERNO.

DIRECTORIO

REGIDORES

ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO

PRESIDENTE MUNICIPAL

OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ SÍNDICO

MUNICIPAL

JOSÉ CARLOS ORTEGA JIMÉNEZ SECRETARIO

MUNICIPAL

LUIS ALONSO DE JESÚS MALDONADON CASANOVA

REGIDOR

ADRIANA ANDREA CAN CELIS REGIDORA

JOSÉ RAYMUNDO MAY CHIM REGIDOR

SHEILA BELEM CUEVAS TAMAYO REGIDORA

ARELY DEL CARMEN UITZ BARROSO REGIDORA

LEANDER DE JESÚS PALMA CAAMAL REGIDOR

MIGUELINA ARCÁNGEL SÁNCHEZ TZAB REGIDORA

GASPARA COLLÍ ESTRELLA

REGIDOR

DIRECTORES

DIANA GLISET KUK KOH

TESORERO MUNICIPAL

LYNN MARIA MATA ARROYO

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

ÁLVARO ANTONIO SÁNCHEZ Y PINTO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MOTUL

CARLOS GABRIEL CUPUL VICARÍA

COMUNICACIÓN SOCIAL

MARIO LUIS CAMPOS ALCALÁ

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MIGUEL ÁNGEL PENICHE EUÁN

DESARROLLO RURAL

JORGE FERNANDO CUEVAS VÁZQUEZ

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ERWIN EDUARDO CANCHÉ LIZAMA

DESARROLLO SOCIAL

ROGER HIDALGO KOH SANZORES

CULTURA DEL AGUA

JOSEFINA DEL ROSARIO COUOH CAN

GOBIERNO

EDILBERTO TZAB CHALÉ

CULTURA

MARIO HERNÁN CUEVAS Y PALMA

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

WENDY CAROLINA CANUL POOL

SALUD

GLADYS GUADALUPE CANUL PUC

FOMENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

JORGE GUSTAVO EUÁN TAMAYO

EDUCACION

MIGUEL ÁNGEL UICAB GALLEGOS

CATASTRO

KAROL MONSERRAT PUC TORRES

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

PABLO ANTONIO PECH PECH

SEGURIDAD PÚBLICA

MANUEL JESÚS VILLANUEVA VIDAL

PROTECCIÓN CIVIL

DAVID ABEL MEDINA SOLÍS

DEPORTES

OMAR JESUS VERA MARÍN

IMAGEN URBANA Y ECOLOGIA

JOSE DAVID CHAN CHUC

TRANSPORTE

LUIS REINALDO CANUL JIMÉNEZ

JURÍDICO

CARLA JASIBE MANZANO MONTERO

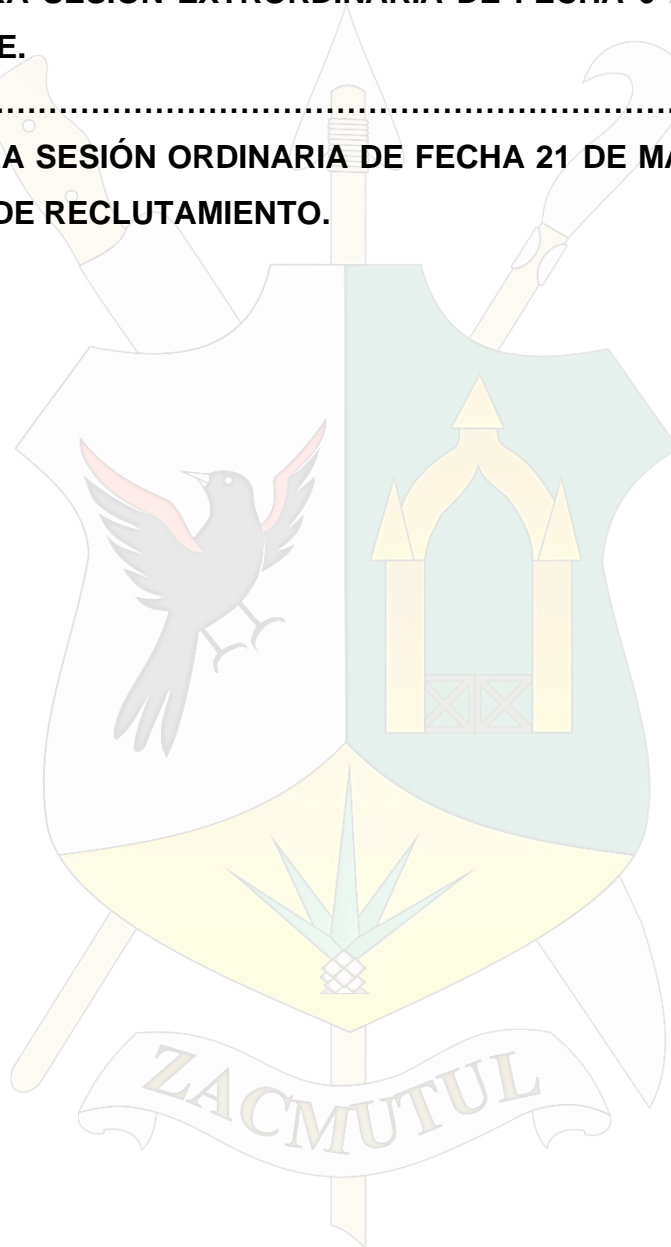
ORGANO INTERNO DE CONTROL

REINALDO LUIS CANUL Y GUERRA

OFICIALIA MAYOR

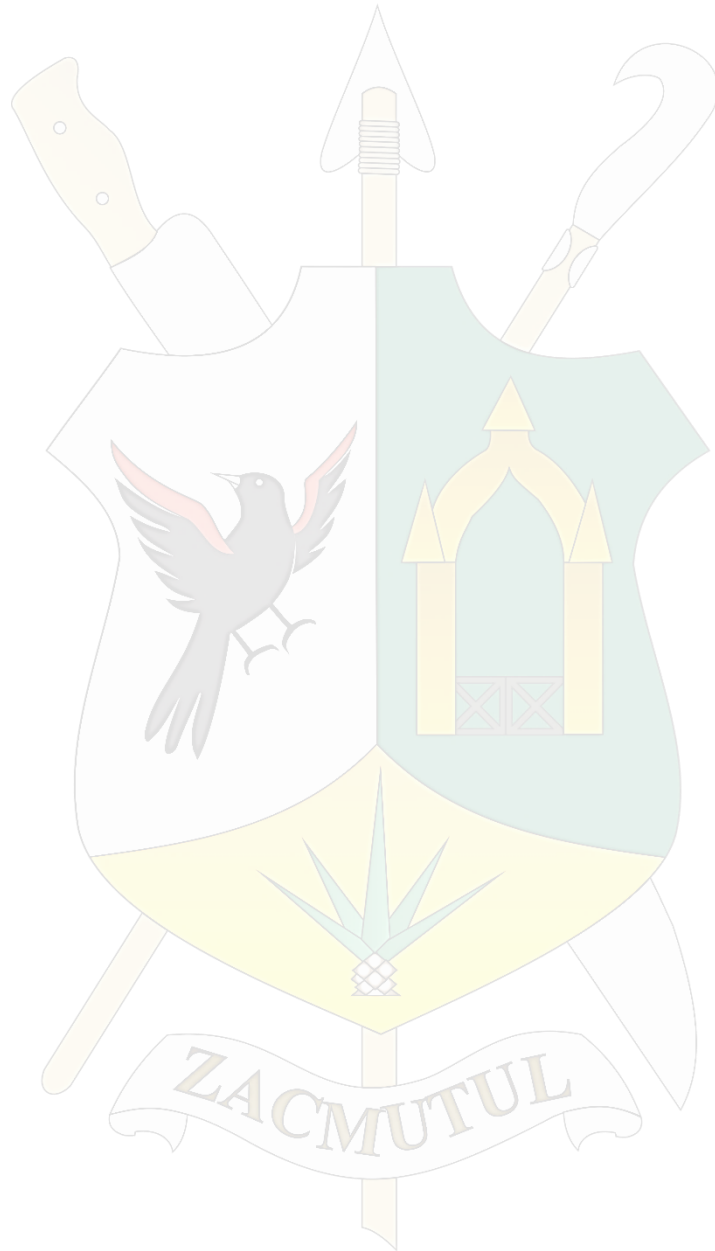
ÍNDICE

PÁGINA 2	DIRECTORIO
PÁGINA 3	ÍNDICE
PÁGINA 4	NOTA DEL COORDINADOR EDITOR
PÁGINA 5	
ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 6 DE MARZO DE 2023/ OFICIOS FGE.	
PÁGINA 10	
ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE MARZO DE 2023/ LAUDOS, JUNTA DE RECLUTAMIENTO.	



NOTA DEL EDITOR

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL CABILDO Y POR EL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL, SE PUBLICAN LAS ACTAS DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 6 DE MARZO DE 2023 Y LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE MARZO DE 2023.



ACTA NÚMERO SESENTA Y SIETE
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE
MARZO

EN LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MOTUL DE FELIPE CARRILLO PUERTO, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL LUNES 6 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31, 33 y 34 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS REGIDORES **ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO, LUIS ALONSO DE JESÚS MALDONADO CASANOVA, OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ, ADRIANA ANDREA CAN CELIS, JOSÉ RAYMUNDO MAY CHIM, SHEILA BELEM CUEVAS TAMAYO, JOSÉ CARLOS ORTEGA JIMÉNEZ, ARELY DEL CARMEN UITZ BARROSO, LEANDER DE JESÚS PALMA CAAMAL Y MIGUELINA ARCÁNGEL SANCHEZ TZAB Y GASPAR COLLÍ Y ESTRELLA**, EL SECRETARIO MUNICIPAL REALIZÓ EL PASE DE LISTA, DANDO CONSTANCIA DE LA PRESENCIA DE TODOS LOS REGIDORES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL; A CUYO TÉRMINO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ QUE EXISTÍA EL QUORUM LEGAL Y DECLARÓ FORMALMENTE INAUGURADA LA SESIÓN DE CABILDO, INSTRUYENDO AL SECRETARIO MUNICIPAL A DESAHOGAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA ENTREGADA A LOS REGIDORES PARA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO. -----

EN SEGUIDA, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA: -----

1. PASE DE LISTA. -----

2. DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL. -----

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----

4. LECTURA Y EN SU CASO, DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

5. ATENCIÓN DEL OFICIO MARCADO COMO FECC/UILECC-MI/212/2023 DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN. -----

6. ATENCIÓN DEL OFICIO MARCADO COMO FECC/UILECC-MII/169/2023 DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN. -----

7. ORDENAR LA REDACCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN. -----

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA MOCIÓN QUE FUE **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES.** -----

EN ATENCIÓN AL SIGUIENTE PUNTO DE ÓRDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL, CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN EXPRESÓ LO SIGUIENTE: -----

ESTIMADOS REGIDORES, EN ATENCIÓN AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INFORMA AL CABILDO QUE EN OFICIO FECC/UILECC-MII/169/2023 EL LICENCIADO EN DERECHO MARCO ANTONIO CORONEL MARTINEZ, FISCAL EN JEFE ADSCRITO A LA MESA DOS DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA MUNICIPAL SE CONVOQUE A LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, A FIN DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO LA EXISTENCIA DE UNA INVESTIGACIÓN EN CURSO, EN LA CUAL POSIBLEMENTE SE VIO AFECTADA LA HACIENDA MUNICIPAL DE MOTUL, YUCATÁN, LO CUAL EN ESTE MOMENTO SE REALIZA; SIENDO QUE EN VIRTUD DE ESO, MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL DE FECHA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EL CITADO FISCAL SOLICITO SEA DESIGNADA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO EN LA CARPETA DE REFERENCIA, SIENDO QUE, EL SECRETARIO MUNICIPAL PROPUSO QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN I Y 59 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN LOS QUE SE DETERMINA

QUE LA REPRESENTACION LEGAL DEL MUNICIPIO RECAE, ADEMÁS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN LA FIGURA DEL SÍNDICO MUNICIPAL, SE NOMBRE PRECISAMENTE A LA SINDÍCO MUNICIPAL OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ PARA QUE EJERZA LA REPRESENTACION DEL MUNICIPIO EN LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN DE QUE SE TRATA, PUDIENDO EJERCER TODAS LAS FACULTADES PREVISTAS EN EL CODIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, PARA LA REPRESENTACION DEL MUNICIPIO. LO QUE SE PROCEDIÓ A PONER EN COSIDERACION DEL CABILDO SIENDO DICHA PROPUESTA **APROBADA POR MAYORIA DE 10 VOTOS**, CON LA ABSTENCIÓN EN LA VOTACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL QUIEN MANIFESTÓ ÉSTA ES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN. POR LO QUE SE ORDENA SE GIRE EL OFICIO CORRESPONDIENTE JUNTO CON LOS ANEXOS NECESARIOS AL FISCAL MARCO ANTONIO CORONEL MARTINEZ, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN SU OFICIO CORRESPONDIENTE. -----

EN ATENCIÓN AL SIGUIENTE PUNTO DE ÓRDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL, CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN EXPRESÓ LO SIGUIENTE: -----

ESTIMADOS REGIDORES, EN ATENCIÓN AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INFORMA AL CABILDO QUE EN OFICIO FECC/UILECC-MI/212/2023 EL LICENCIADO EN DERECHO PRIMO CAMPOS CENTENO, FISCAL EN JEFE ADSCRITO A LA MESA DOS DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA MUNICIPAL SE CONVOQUE A LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, A FIN DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO LA EXISTENCIA DE UNA INVESTIGACIÓN EN CURSO, EN LA CUAL POSIBLEMENTE SE VIO AFECTADA LA HACIENDA MUNICIPAL DE MOTUL, YUCATÁN, LO CUAL EN ESTE MOMENTO SE REALIZA; SIENDO QUE EN VIRTUD DE ESO, MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL DE FECHA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EL CITADO FISCAL SOLICITO SEA DESIGNADA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO EN LA CARPETA DE REFERENCIA, SIENDO QUE, EL SECRETARIO MUNICIPAL PROPUSO QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55

FRACCIÓN I Y 59 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN LOS QUE SE DETERMINA QUE LA REPRESENTACION LEGAL DEL MUNICIPIO RECAE, ADEMÁS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN LA FIGURA DEL SÍNDICO MUNICIPAL, SE NOMBRE PRECISAMENTE A LA SINDÍCO MUNICIPAL OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ PARA QUE EJERZA LA REPRESENTACION DEL MUNICIPIO EN LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN DE QUE SE TRATA, PUDIENDO EJERCER TODAS LAS FACULTADES PREVISTAS EN EL CODIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, PARA LA REPRESENTACION DEL MUNICIPIO. LO QUE SE PROCEDIÓ A PONER EN COSIDERACION DEL CABILDO SIENDO DICHA PROPUESTA **APROBADA POR MAYORIA DE 10 VOTOS**, CON LA ABSTENCIÓN EN LA VOTACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL QUIEN MANIFESTÓ ÉSTA ES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN. POR LO QUE SE ORDENA SE GIRE EL OFICIO CORRESPONDIENTE JUNTO CON LOS ANEXOS NECESARIOS AL FISCAL PRIMO CAMPOS CENTENO, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN SU OFICIO CORRESPONDIENTE. -----

POSTERIORMENTE, EL SECRETARIO ANUNCIÓ QUE NO EXISTÍAN MÁS ASUNTOS QUE ATENDER Y ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO REDACTAR EL ACTA DE LA SESIÓN Y, FINALMENTE, EN CUMPLIMIENTO AL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARÓ FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL LUNES 6 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS Y FINALMENTE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMAN LOS REGIDORES PRESENTES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO. -----

----- DOY FE. -----

NOMBRE Y FIRMA DE LOS ASISTENTES: -----

RÚBRICA
ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO
C. PRESIDENTE MUNICIPAL

RÚBRICA
OLGA DINORAH ABRAHAM
MARTÍNEZ
C. SÍNDICO MUNICIPAL

RÚBRICA
JOSÉ CARLOS ORTEGA
JIMÉNEZ
C. SECRETARIO MUNICIPAL

RÚBRICA
ADRIANA ANDREA CAN CELIS
C. REGIDORA

RÚBRICA
LUIS ALONSO DE JESÚS
MALDONADO CASANOVA
C. REGIDOR

RÚBRICA
SHEILA BELEM CUEVAS
TAMAYO
C. REGIDORA

RÚBRICA
JOSÉ RAYMUNDO MAY CHIM
C. REGIDOR

RÚBRICA
ARELY DEL CARMEN UITZ
BARROSO
C. REGIDORA

RÚBRICA
LEANDER DE JESÚS PALMA
CAAMAL
C. REGIDOR

RÚBRICA
MIGUELINA ARCÁNGEL
SÁNCHEZ TZAB
C. REGIDORA

RÚBRICA
GASPAR COLLÍ Y ESTRELLA
C. REGIDOR

**ACTA NÚMERO SESENTA Y OCHO
PRIMERA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE
MARZO DE 2023**

EN LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MOTUL DE FELIPE CARRILLO PUERTO, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL MARTES 21 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30, 31 y 33 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS REGIDORES **ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO, LUIS ALONSO DE JESÚS MALDONADO CASANOVA, OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ, ADRIANA ANDREA CAN CELIS, JOSÉ RAYMUNDO MAY CHIM, SHEILA BELEM CUEVAS TAMAYO, JOSÉ CARLOS ORTEGA JIMÉNEZ, ARELY DEL CARMEN UITZ BARROSO, LEANDER DE JESÚS PALMA CAAMAL Y MIGUELINA ARCÁNGEL SANCHEZ TZAB Y GASPAR COLLÍ Y ESTRELLA**, EL SECRETARIO MUNICIPAL REALIZÓ EL PASE DE LISTA, DANDO CONSTANCIA DE LA PRESENCIA DE TODOS LOS REGIDORES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL; A CUYO TÉRMINO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ QUE EXISTÍA EL QUORUM LEGAL Y DECLARÓ FORMALMENTE INAUGURADA LA SESIÓN DE CABILDO, INSTRUYENDO AL SECRETARIO MUNICIPAL A DESAHOGAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA ENTREGADA A LOS REGIDORES PARA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO. -----

EN SEGUIDA, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA: -----

9. PASE DE LISTA. -----

10. DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL. -----

11. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----

12. LECTURA Y EN SU CASO, DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

13. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO DE MOTUL, YUCATÁN, EL REQUERIMIENTO DE PAGO, REALIZADO POR EL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

YUCATÁN, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO: 863/2012 Y ACUMULADOS, A NOMBRE DEL ACTOR MARIANO CETZ CAN, QUIEN CURSA EL EXPEDIENTE EN EL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL IMPORTE DEL LAUDO POR LA CANTIDAD DE \$565,428.90 (SON: QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL). -----

--

14. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO DE MOTUL, YUCATÁN, EL REQUERIMIENTO DE PAGO, REALIZADO POR EL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO: 294/2010, A NOMBRE DE LA ACTORA MARISSA DEL CARMEN CANCHÉ CHUC, QUIEN CURSA EL EXPEDIENTE EN EL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL IMPORTE DE LAUDO POR LA CANTIDAD DE \$730,954.41. (SON: SETECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL). -----

--

15. ASUNTOS GENERALES. -----

16. ORDENAR LA REDACCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN. -----

17. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA MOCIÓN QUE FUE **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES.** -----

EN ATENCIÓN AL SIGUIENTE PUNTO DE ÓRDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL, CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN EXPRESÓ LO SIGUIENTE: -----

ESTIMADOS REGIDORES, EN ESTA OCASIÓN QUIERO SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, DE MOTUL, YUCATÁN ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL EL REQUERIMIENTO DE PAGO, REALIZADO POR EL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, A NOMBRE DEL ACTOR **MARIANO CETZ CAN** DEL NÚMERO MARCADO: **863/2012 Y ACUMULADOS**, DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, NOTIFICADO EL DÍA NUEVE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EN DONDE SE REQUIERE A CADA UNO DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. CABILDO DE MOTUL, YUCATÁN, ASÍ COMO AL TESORERO MUNICIPAL, CELEBRE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y PREVEA EL PAGO LISO Y LLANO AL ACTOR DEL PRESENTE JUICIO, POR LA CANTIDAD DE \$565,428.90 (SON: **QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M.N.**) SIENDO QUE ATENTO DICHO REQUERIMIENTO ESTE CABILDO HACE UNA VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE ACTUALMENTE GUARDA ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SIENDO QUE ACTUALMENTE NO ES POSIBLE DAR CUMPLIMIENTO A DICHO REQUERIMIENTO DE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, CANTIDAD QUE DE SER PAGADA EN ASÍ PARALIZARÍA EL MUNICIPIO EN SU TOTALIDAD Y DE DAR CUMPLIMIENTO A TAL REQUERIMIENTO POR UN IMPORTE DE TOTAL MÁS LAS ACTUALIZACIONES, SE PONDRÍA EN GRAVE RIESGO LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, ASÍ COMO SE DEJARÍA SIN SUMINISTRAR OTROS SERVICIOS BÁSICOS COMO LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD PÚBLICA, EDUCACIÓN Y OTROS DE SUPERIOR IMPORTANCIA PARA LA COLECTIVIDAD; AUNADO A QUE SOLO ESTE REQUERIMIENTO PARA DOS PERSONAS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$1,296,383.31 M.N., AUNADO A QUE EXISTEN OTROS REQUERIMIENTOS DE PAGO EN DIVERSOS JUICIOS RECLAMATORIOS LABORALES EN EL ÍNDICE DEL PROPIO TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES QUE ASCIENDEN A LAS CANTIDAD DE MÁS DE \$ 5´000,000.00, POR LO QUE ATENDIENDO A DICHO REQUERIMIENTO DEL DEL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE YUCATÁN, ESTE H. CABILDO PROPONE QUE SE ENVÍEN SENDOS OFICIOS AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE YUCATAN (GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATAN) Y AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, Y A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ESTADO DE YUCATAN, PARA EFECTOS DE QUE COADYUVEN CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE

MOTUL, YUCATÁN, PARA LOGRAR EL PAGO CANTIDAD DE \$ 1,296,383.31 M.N ORDENADO POR LA AUTORIDAD, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DEL PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN SU TERCER PÁRRAFO QUE A LA LETRA DICE; LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE NO PUEDAN CUBRIR LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES Y PASIVOS CONTINGENTES O INELUDIBLES CONFORME A LO PREVISTO EN ESTE ARTÍCULO, INCLUYENDO LOS QUE SE HUBIEREN GENERADO CON ANTERIORIDAD A ESTE EJERCICIO, PRESENTARÁN ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE UN PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO. ÉSTE DEBERÁ SER CONSIDERADO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EN VÍA DE EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN QUE SE HUBIESE EMITIDO. ELLO, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LAS OBLIGACIONES Y PASIVOS CONTINGENTES O INELUDIBLES HASTA POR UN MONTO QUE NO AFECTE LAS METAS Y PROGRAMAS PROPIOS O EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE EL RESTO DE LA OBLIGACIÓN DEBA PAGARSE EN LOS EJERCICIOS FISCALES SUBSECUENTES CONFORME A DICHO PROGRAMA PARA LO CUAL DEBERÁN CONTAR CON EL VISTO BUENO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL POR LA SECRETARÍA. POR TAL MOTIVO, PROONGO SE SOMETA A VOTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO INSTRUIR AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA LA GENERACIÓN DE DICHOS OFICIOS A LAS AUTORIDADES ANTES MENCIONADAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO. LO QUE SE PROCEDIÓ A PONER A CONSIDERACION DEL CABILDO, SIENDO DICHA PROPUESTA **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, DE LOS REGIDORES PRESENTES. POR LO QUE SE ORDENA SE GIREN LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES. -----

EN ATENCIÓN AL SIGUIENTE PUNTO DE ÓRDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL, CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN EXPRESÓ LO SIGUIENTE: -----

ESTIMADOS REGIDORES, EN ESTA OPORTUNIDAD, QUIERO **SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, DE MOTUL, YUCATÁN**, ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE PAGO, REALIZADO POR EL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE

FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, NOTIFICADO EL DÍA CATORCE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EN DONDE SE REQUIERE AL H. CABILDO DE MOTUL, YUCATÁN, CELEBRE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LA QUE TOMA EN CONSIDERACIÓN LA CONTRAPROPUESTA MANIFESTADA POR LA PARTE ACTORA, EN LA CUAL SOLICITA QUE SE HAGA UNA PROPUESTA SERIA Y EN CASO DE QUE OPTA POR UN ESQUEMA FLEXIBLE DE PAGO, SE SEÑALE Y SE PRECISE LA FECHA EN QUE SE INICIARAN LOS PAGOS Y LA FECHA DEL ÚLTIMO PAGO, DICHO PAGO DEBE QUEDAR DENTRO DE LA GESTIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE MOTUL, YUCATÁN. SIENDO QUE ATENTO DICHO REQUERIMIENTO ESTE CABILDO MANIFIESTA QUE ANTE LA NEGATIVA DE LA PARTE ACTORA DE LA PROPUESTA DE \$10,000 PESOS MENSUALES, MENOS LOS IMPUESTOS DE LEY, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ATENDIENDO A DICHO REQUERIMIENTO DEL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE YUCATÁN, PROPONE QUE SE ENVÍEN SENDOS OFICIOS AL **PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE YUCATAN** (GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATAN) **Y AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN**, Y A LA **SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ESTADO DE YUCATAN**, PARA EFECTOS DE QUE COADYUVEN CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN, PARA LOGRAR EL PAGO ORDENADO POR LA AUTORIDAD, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DEL PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN SU TERCER PÁRRAFO QUE A LA LETRA DICE; LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE NO PUEDAN CUBRIR LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES Y PASIVOS CONTINGENTES O INELUDIBLES CONFORME A LO PREVISTO EN ESTE ARTÍCULO, INCLUYENDO LOS QUE SE HUBIEREN GENERADO CON ANTERIORIDAD A ESTE EJERCICIO, PRESENTARÁN ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE UN PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO. ÉSTE DEBERÁ SER CONSIDERADO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EN VÍA DE EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN QUE SE HUBIESE EMITIDO. ELLO, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LAS OBLIGACIONES Y PASIVOS CONTINGENTES O INELUDIBLES HASTA POR UN MONTO QUE NO AFECTE LAS METAS Y PROGRAMAS PROPIOS O EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE EL RESTO DE LA OBLIGACIÓN DEBA PAGARSE EN LOS EJERCICIOS FISCALES SUBSECUENTES CONFORME A DICHO PROGRAMA PARA LO CUAL DEBERÁN CONTAR CON EL VISTO BUENO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

Y LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL POR LA SECRETARÍA. POR TAL MOTIVO, PROPONGO SE SOMETA A VOTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO INSTRUIR AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA LA GENERACIÓN DE DICHOS OFICIOS A LAS AUTORIDADES ANTES MENCIONADAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO. LO QUE SE PROCEDIÓ A PONER A CONSIDERACION DEL CABILDO SIENDO DICHA PROPUESTA **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS REGIDORES PRESENTES. POR LO QUE SE ORDENA SE GIREN LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES. -----

EN LA ATENCIÓN DE ASUNTOS GENERALES, EL SECRETARIO CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUIEN MANIFESTÓ: ESTIMADOS REGIDORES, EN ESTE CASO, QUIERO PROPONER EL NOMBRAMIENTO DEL **C. EDWIN ADIEL AKÉ CHALÉ**, QUIEN YA FORMA PARTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL COMO SUBDIRECTOR DE GOBIERNO, PARA QUE ASUMA LA RESPONSABILIDAD DE **OPERADOR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN**, EN SUSTITUCIÓN DEL C. MANUEL DE JESÚS VILLANUEVA VIDAL, QUIEN ACTUALMENTE DESARROLLA OTRA ENCOMIENDA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. POR LO QUE LE SOLICITO, SECRETARIO, SE SIRVA A PONER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA PROPUESTA PRESENTADA. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MISMA QUE FUE **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE LOS REGIDORES PRESENTES.

POSTERIORMENTE, EL SECRETARIO ANUNCIÓ QUE NO EXISTÍAN MÁS ASUNTOS QUE ATENDER Y ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO REDACTAR EL ACTA DE LA SESIÓN Y, FINALMENTE, EN CUMPLIMIENTO AL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARÓ FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL MARTES 21 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS Y FINALMENTE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMAN LOS REGIDORES PRESENTES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO. -----

----- DOY FE. -----

NOMBRE Y FIRMA DE LOS ASISTENTES: -----

RÚBRICA
ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO
C. PRESIDENTE MUNICIPAL

RÚBRICA
OLGA DINORAH ABRAHAM
MARTÍNEZ
C. SÍNDICO MUNICIPAL

RÚBRICA
JOSÉ CARLOS ORTEGA
JIMÉNEZ
C. SECRETARIO MUNICIPAL

RÚBRICA
ADRIANA ANDREA CAN CELIS
C. REGIDORA

RÚBRICA
LUIS ALONSO DE JESÚS
MALDONADO CASANOVA
C. REGIDOR

RÚBRICA
SHEILA BELEM CUEVAS
TAMAYO
C. REGIDORA

RÚBRICA
JOSÉ RAYMUNDO MAY CHIM
C. REGIDOR

RÚBRICA
ARELY DEL CARMEN UITZ
BARROSO
C. REGIDORA

RÚBRICA
LEANDER DE JESÚS PALMA
CAAMAL
C. REGIDOR

RÚBRICA
MIGUELINA ARCÁNGEL
SÁNCHEZ TZAB
C. REGIDORA

RÚBRICA
GASPAR COLLÍ Y ESTRELLA
C. REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

MOTUL

¡Seguimos Avanzando!

ZACMUTUL